



H. Cámara de Diputados de la Nación „

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina declara:

Su beneplácito por la realización de la **Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)**, que tendrá lugar el **25 de septiembre de 2026** en la ciudad de **San Fernando del Valle de Catamarca**, provincia de Catamarca, organizada por el **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca**, con la participación de autoridades, presidentes y delegados de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de todo el país.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA



H. Cámara de Diputados de la Nación „

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 25 de septiembre de 2026, la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca será sede de una nueva reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca.

El encuentro contará con la participación de integrantes de la Mesa Directiva y de la Comisión Fiscalizadora de la Federación, junto con presidentes y delegados de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, constituyendo un ámbito de representación y participación de carácter federal.

La FACPCE nuclea a los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de las distintas jurisdicciones argentinas y desarrolla una importante tarea de coordinación y representación de los profesionales de las ciencias económicas de nuestro país.

Dentro de su estructura institucional, la Junta de Gobierno constituye uno de los principales órganos de gobierno de la Federación y desempeña un papel central en el análisis y definición de cuestiones vinculadas al ejercicio profesional. Entre sus atribuciones se encuentra el dictado de normas técnico-profesionales de aplicación general, además de intervenir en asuntos institucionales de interés para los Consejos Profesionales que integran la Federación.

La realización de este encuentro en San Fernando del Valle de Catamarca reviste una especial significación, en tanto posiciona a la capital provincial como sede de un espacio nacional de intercambio y deliberación profesional y permite recibir a representantes provenientes de todas las jurisdicciones del país.

Catamarca cuenta, además, con un antecedente de especial relevancia en la historia institucional de la Federación. El 27 de septiembre de 2002, los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de las veinticuatro jurisdicciones suscribieron la denominada “Acta de Catamarca”, mediante la cual asumieron compromisos destinados a avanzar en la armonización de las normas profesionales en todo el territorio nacional. Entre ellos, se estableció el compromiso de sancionar, sin modificaciones, las normas técnicas profesionales



H. Cámara de Diputados de la Nación „

aprobadas por la Junta de Gobierno de la FACPCE, constituyendo un antecedente significativo en el proceso de coordinación normativa de la profesión.

La realización de una nueva Junta de Gobierno constituye asimismo un reconocimiento a la trayectoria y labor del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca, cuyos antecedentes institucionales se remontan al año 1946 y que, desde 1962, desarrolla su actividad como entidad con personería jurídica propia, cumpliendo una función relevante en la representación y el desarrollo de los profesionales de las ciencias económicas de la provincia.

La elección de San Fernando del Valle de Catamarca como sede reafirma el carácter federal de la FACPCE y contribuye a fortalecer la participación de las provincias en ámbitos nacionales de debate, intercambio de experiencias y construcción de consensos.

Encuentros de estas características permiten estrechar vínculos entre las instituciones profesionales de todo el país, compartir experiencias y analizar conjuntamente los desafíos económicos, normativos, tecnológicos y profesionales que plantea una realidad en permanente transformación.

Por todo ello, entendemos oportuno que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por la realización en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA